









## Prestaciones del Programa Sumar específicas para el trabajo en terreno y comunitario

#### Introducción

Para una atención de calidad es necesario que quienes trabajen en terreno posean conocimientos no sólo en salud sino también sobre la cultura local. El objetivo de este material es compartir las prestaciones que han sido diseñadas bajo esta idea.

#### ¿Qué es Programa SUMAR?

Es un programa que invierte recursos adicionales para fortalecer la red pública de atención de salud en todo el país y mejorar la calidad de atención de la población sin obra social.

### ¿Cuáles son los objetivos del Programa SUMAR?

- ✓ Continuar disminuyendo las tasas de mortalidad materna e infantil.
- ✓ Profundizar el cuidado de la salud de los niños/as en toda la etapa escolar y durante la adolescencia.
- ✓ Mejorar el cuidado integral de la salud de la mujer, promoviendo controles preventivos y buscando reducir la muerte por cáncer de útero y de mama.
- ✓ Mejorar el cuidado integral de la salud del hombre, promoviendo controles preventivos y buscando reducir la muerte por cáncer colorrectal.

### ¿Cuál es la población objetivo del Programa SUMAR?

El Programa SUMAR está dirigido a niños y niñas, adolescentes, embarazadas, mujeres y varones hasta los 64 años, **sin obra social**.

#### **Prestaciones**

El Programa SUMAR reconoce dentro de su Plan de Salud un conjunto de prestaciones, donde se identifican 55 líneas de cuidado que resultan esenciales para una atención integral de la población, promoviendo estrategias relacionadas con actividades de prevención primaria y promoción de la salud, y acciones de tratamiento y prevención secundaria.









#### ¿Qué son las líneas de cuidado?

Son estrategias que posibilitan la articulación de acciones sanitarias en todos los niveles de atención (promoción, prevención y rehabilitación) garantizando una atención continua e integral de cada beneficiario del SUMAR

#### Trabajar con líneas de cuidado tiene como objetivos:

- ✓ Identificar factores de riesgo y promover conductas protectoras del paciente y su familia
- ✓ Intervenir en forma precoz, integrada e integral, con enfoque preventivo
- √ Realizar oportunamente la derivación al centro de salud correspondiente, según complejidad requerida
- ✓ Prevenir enfermedades
- √ Mantener la continuidad de la atención, desarrollando la coordinación necesaria para la gestión de casos
- ✓ Potenciar la educación en salud.

Captación Control Control Odontológico Oftalmológico Búsqueda activa de adolescentespara valoración integral Prevención Primaria: Ejemplo de una Línea de Cuidado para población adolescente: Adolescentes de 10 a 19 años Examen Consejería en **Talleres** Periódico de salud sexual salud del Prevención de HIV e (terreno) Infecciones de Transmisión adolescente Sexual · Promoción de salud sexual y reproductiva Prevención de violencia de género







## Prestaciones del Programa Sumar específicas para el trabajo en terreno y comunitario

#### **Prestaciones INDIVIDUALES**

- ✓ Búsqueda activa de embarazadas en el primer trimestre por agente sanitario y/o personal de Salud
- ✓ Búsqueda activa de embarazadas con abandono de controles, por agente sanitario y/o personal de salud
- ✓ Carta de derechos de la mujer embarazada indígena
- ✓ Búsqueda activa de niños con abandono de controles, por agente sanitario y personal de salud
- ✓ Consejería Salud Sexual (Terreno)
- ✓ Consejería Salud Sexual en adolescentes
- √ Búsqueda activa de adolescentes para valoración integral
- ✓ Búsqueda activa de embarazadas adolescentes por agente sanitario y/o personal de Salud
- √ Rescate de población adulta con riesgo
- ✓ Consejería en Salud sexual y procreación responsable

#### **Prestaciones COMUNITARIAS**

- ✓ Ronda Sanitaria completa orientada a detección de población de riesgo en área Rural/Urbana
- ✓ Ronda Sanitaria completa orientada a detección de población de riesgo en población indígena
- ✓ Diagnóstico socio-epidemiológico de población en riesgo por efector
- ✓ Talleres

Grupo Mujer/ adolescente Embarazo/parto/puerperio										
Tipo de Prestación	Nombre de la Prestación			Alcance	Datos Mínimos Obligatorios / Documentación respaldatoria para la facturación	Tasa de Uso				
Captación	Búsqueda activa de embarazadas en el primer trimestre por agente sanitario y/o personal de Salud.			Búsqueda de Embarazadas antes de la semana 13 sin controles de salud y posterior referencia (turno programado) al efector para el control, que fuera detectado durante visita en terreno, sea la misma en el marco de una Ronda Sanitaria o por una búsqueda individual programada. Sólo se factura 1 vez efectuado el control de la embarazada.  Búsqueda de embarazadas con abandono de controles de salud por agente sanitario y/o personal	Registro en HC, ficha médica y/o planilla de agente sanitario (debe ser un registro que siempre esté en el establecimiento de salud). Datos obligatorios: Fecha de nacimiento (día, mes y año). Fecha de realización de la prestación o notificación.	1 por embarazada.				
	embarazadas con abandono de controles, por agente sanitario y/o personal de salud.	CA W002	A98	Busqueda de embarazadas con abandono de controles de salud por agente sanitario y/o personal de salud durante visita en terreno y posterior referencia al efector para iniciar controles obstétricos. Debe ser con turno programado, y sólo se factura 1 vez efectuado el control de la embarazada.	(plazo máximo 20 días): se	1 por embarazada.				
Consejería	Carta de derechos de la mujer embarazada indígena.	CO T019	W98	Se considera la entrega y lectura de la Carta de Derechos a una mujer auto identificada como miembro de un pueblo originario e inscripta como tal y tiene como objetivo el conocimiento de sus derechos en tanto su estado de embarazo.	Registro en HC o ficha médica. Debe contener los siguientes datos obligatorios: Fecha de nacimiento. Fecha de realización de la prestación. Firma y aclaración del responsable que realiza la prestación.	1 por embarazada				





Grupo Niño de 0 a 9 años									
Tipo de Prestación	Nombre de la Prestación	Código		Alcance	Datos Mínimos Obligatorios / Documentación respaldatoria para la facturación	Tasa de Uso			
Captación Activa	Búsqueda activa de niños con abandono de controles, por agente sanitario y personal de salud.	CA W003	A98	Se considera la visita domiciliaria de niño con abandono de controles, realizada por agente sanitario, promotor o miembro del equipo de salud con el objetivo de programar el control médico pertinente. Se entiende que fue efectiva la captación cuando el niño/a se realizó el control de salud.		1 por paciente que recapte.			







	Grupo adolescentes 10 a 19 años										
Tipo de Prestación	Nombre de la Prestación	a Código		Alcance	Datos Mínimos Obligatorios / Documentación respaldatoria para la facturación	Tasa de Uso					
Consejería Salud Sexual CO T016 A98			A98	Se realiza una consejería en salud sexual en el domicilio de la persona por agente sanitario y/o personal de salud.	Registro en HC o ficha médica. Debe contener los siguientes datos obligatorios: Fecha de nacimiento. Fecha de realización de la prestación. Referencia con	1 por año					
	Salud Sexual en adolescentes	CO T015	A98	Es la atención personalizada por cualquier integrante del equipo de salud capacitado para brindar información sobre derechos sexuales y reproductivos, salud sexual, ITS, VIH, métodos anticonceptivos, validada científicamente para promover la toma de decisiones consiente, autónoma e informada en relación a su salud sexual y reproductiva. Debe realizarse en un ambiente de privacidad y confidencialidad. Puede incluir la referencia a otro profesional, y la entrega de métodos anticonceptivos.	turno otorgado para seguimiento según evaluación de riesgos. Entrega de anticoncepción de barrera y/o hormonal (si corresponde). Firma y aclaración del responsable que realiza la prestación.	aliu					
Captación	Búsqueda activa de adolescentes para valoración integral	CA W005	A98	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Registro en HC, ficha médica y/o planilla de agente sanitario (debe ser un registro que siempre esté en el establecimiento de salud). Datos obligatorios: fecha de nacimiento. Fecha de realización de la prestación o notificación. Referencia con turno otorgado (plazo máximo 20 días). Firma y aclaración del responsable que realiza la prestación.	1 por año					
	Búsqueda activa de embarazadas adolescentes por agente sanitario y/o personal de Salud	CA W004	A98	Búsqueda de adolescentes embarazadas sin controles de salud por agente sanitario y/o personal de salud durante visita en terreno y posterior referencia al efector para iniciar controles obstétricos.	Registro en HC, ficha médica y/o planilla de agente sanitario (debe ser un registro que siempre esté en el establecimiento de salud). Datos obligatorios: Fecha de nacimiento. Fecha de realización de la prestación o notificación. Entrega de anticoncepción de barrera y/u hormonal, Evaluación de riesgo: a través de la detección de factores de riesgo y factores protectores relacionados con la salud integral del adolescente. Referencia con turno otorgado: se denomina referencia a la derivación con orden escrita y de ser posible con un turno asignado, al efector de salud. Firma y aclaración del responsable que realiza la prestación.	1 por año					





	Grupo Adultos 20 a 64 años							
Tipo de Prestación	Nombre de la Prestación	Código		Alcance	Datos Mínimos Obligatorios / Documentación respaldatoria para la facturación	Tasa de Uso		
Consejería	Consejería en Salud sexual y procreación responsable	СОТ020	A98	Se brinda información sobre derechos sexuales y reproductivos, salud sexual, ITS, VIH, métodos anticonceptivos, validada científicamente para promover la toma de decisiones consiente, autónoma e informada en relación a su salud sexual y reproductiva.	Registro en HC / ficha médica. Datos Obligatorios: Fecha de nacimiento. Fecha de realización de la prestación.	1 por año		
Captación	Rescate de población adultos con riesgo	CAW007	A98	Búsqueda de adultos que abonaron el seguimiento y presentan factores de riesgo o riesgo.  Búsqueda de adultos con test de sangre oculta positivo que abandonan diagnóstico complementario (colonoscopía).  Búsqueda de personas con antecedentes personales o familiares de adenomas o cáncer colorrectal y personas con enfermedad inflamatoria intestinal que abandonan el seguimiento.	Referencia con turno otorgado (plazo máximo 20 días). Firma y sello de	1 por año		





Tipo de	Nombre de la Prestación	Código		Alcance	Datos Mínimos Obligatorios /	Tasa de Uso
Prestación	Prestación				Documentación respaldatoria para la	
	ļ				facturación	
Ronda	Ronda Sanitaria completa orientada a detección de población de riesgo en área Rural/Urbana  Ronda Sanitaria completa orientada a detección de población de riesgo en población indígena.	RO X002		La Ronda Sanitaria es una estrategia de identificación y posterior atención de la población de riesgo siendo una manera de extender la atención del efector hacia el interior de la comunidad. La Ronda consiste en la visita periódica del agente sanitario en terreno con el objetivo de detectar población de riesgo y realizar actividades de promoción y prevención destinadas a mejorar el estado sanitario de la población. RO X001: ronda en zona rural / urbana.  RO X002: ronda en población indígena. La práctica RO X002, es válida si la población está autoidentificada como indígena en la ficha de inscripción.	Documentación respaldatoria para facturación: Fotocopia del Formulario N° 2 de Agentes Sanitarios (firmada y sellada como copia fiel). El reporte debe registrar cantidad de hogares visitados, y estar visado por Director o Encargado de Centro de Salud u Hospital. Fecha de realización o notificación. Evaluación de riesgo individual o familiar. Detección de población de riesgo en terreno (rescate). Firma y aclaración del responsable que realiza la prestación.	1 por Cuatrimestre por Agente Sanitario
Diagnóstico Socioepidemiológico	Diagnóstico socio- epidemiológico de población en riesgo por efector	DS Y001	A98	Se considera al Informe final de la ronda sanitaria. Documento entregado y aprobado por autoridad institucional, cuyo objeto es el diagnóstico socioepidemiológico de grupos poblacionales en riesgo, del área de influencia del centro de salud u hospital, realizado por trabajador social, agente sanitario y/o médico.	Documentación respaldatoria para facturación: Informe que contenga fecha de realización de la prestación. Evaluación de riesgo individual o familiar. Firma y aclaración del responsable que realiza la prestación.	s/tasa de uso





Tipo de Nombre de la Prestación Código Prestación	Alcance	Datos Mínimos Obligatorios / Documentación respaldatoria	Tasa de Uso
Encuentros para promoción de salud sexual y reproductiva, conductas saludables, hábitos de higiene.  Encuentros para promoción de pautas alimentarias en embarazadas, puérperas y niños de 6 años.  Encuentros para promoción del desarrollo infantil, prevención de patologías prevalentes en la infancia, conductas saludables, hábitos de higiene.  Pautas nutricionales respetando cultura alimentaria de comunidades indígenas.  Prevención de accidentes.  TA T005 A98  Prevención de AGENTA A98  Prevención de HIV e Infecciones de Transmisión TA T007 A98  Sexual.  Prevención de violencia de género.  TA T008 A98  Prevención de comportamientos adictivos: tabaquismo, uso de drogas, alcoholismo.  Promoción de hábitos saludables: salud bucal, educación alimentaria, pautas de higiene.  Promoción de pautas alimentarias.  TA T011 A98  Promoción de salud sexual y reproductiva.  TA T013 A98  Salud sexual, confidencialidad, genero y derecho (actividad en sala de espera).	El objetivo del taller es motivar a los participantes a generar una consulta médica o consejería. Pueden dictarse dentro o fuera del efector de salud (escuela, plazas, etc). Mínimo de participantes: seis (6). Máximo de participantes: diez (10). Al menos uno de los participantes debe ser beneficiario activo del Programa Sumar. El taller debe realizarse por un profesional idóneo en la temática a tratar.	Documentación respaldatoria para la facturación  Documentación: Fotocopia de la planilla de Taller (firmada como copia fiel por el/la directora/a del Efector) con la siguiente información: temática, fecha, nombre de disertante, nombre, DNI, fecha de nacimiento y firma de todos los participantes.  La planilla original debe ser guardada por el equipo de salud para su posterior auditoría.	s/ tasa de uso